

## Conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública

CORRECCIÓ d'errades de la Resolució de 28 de febrer de 2022, de la Direcció General de Funció Pública, per la qual s'executa la Sentència 930/2019 del Jutjat Contenciós Administratiu número 8 de València, en el concurs general número 11/2018, per a la provisió de llocs de treball de nivells 24, de naturalesa funcionarial d'administració especial del cos A1-20, superior tècnic en Psicologia de l'Administració de la Generalitat. [2022/2399]

Publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 9295, de 10 de març de 2022, la Resolució de 28 de febrer de 2022, de la Direcció General de Funció Pública, per la qual s'executa la Sentència 930/2019 del Jutjat Contenciós Administratiu número 8 de València, en el concurs general número 11/2018, per a la provisió de llocs de treball de nivells 24, de naturalesa funcionarial d'administració especial del cos A1-20, superior tècnic en Psicologia de l'Administració de la Generalitat, i detectada errada, es procedeix a la seua correcció.

En el text en castellà, en el resolc, on diu:

«Reconocer, en ejecución de la sentencia, los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión de Alberto Colomer Martínez en el puesto 33076 inspector/a de Servicios Sociales, con clasificación A1 24 E042, desde el 10 de noviembre de 2018.»

Ha de dir:

«Reconocer, en ejecución de la sentencia, los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión de Alberto Colomer Martínez en el puesto 33076 inspector/a de Servicios Sociales, con clasificación A1 24 E042, desde el 10 de septiembre de 2018.»

València, 17 de març de 2022.— El director general de Funció Pública: David Alfonso Jarque.

## Conselleria de Justicia, Interior y Administración Pública

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 28 de febrero de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ejecuta la Sentencia 930/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de València, en el concurso general número 11/2018, para la provisión de puestos de trabajo de niveles 24, de naturaleza funcionarial de administración especial del cuerpo A1-20, superior técnico en Psicología de la Administración de la Generalitat. [2022/2399]

Publicada en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* número 9295 de 10 de marzo de 2022, la Resolución de 28 de febrero de 2022, de la Dirección General de Función Pública, por la que se ejecuta la Sentencia 930/2019 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 8 de València, en el concurso general número 11/2018, para la provisión de puestos de trabajo de niveles 24, de naturaleza funcionarial de administración especial del cuerpo A1-20, superior técnico en Psicología de la Administración de la Generalitat y detectado error, se procede a su corrección.

En el texto en castellano, en el resuelvo, donde dice:

«Reconocer, en ejecución de la sentencia, los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión de Alberto Colomer Martínez en el puesto 33076 inspector/a de Servicios Sociales, con clasificación A1 24 E042, desde el 10 de noviembre de 2018.»

Debe decir:

«Reconocer, en ejecución de la sentencia, los efectos económicos y administrativos de la toma de posesión de Alberto Colomer Martínez en el puesto 33076 inspector/a de Servicios Sociales, con clasificación A1 24 E042, desde el 10 de septiembre de 2018.»

València, 17 de marzo de 2022.— El director general de Función Pública: David Alfonso Jarque.